



*“2020, Año del Centenario del  
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 14 de octubre del año 2020

## **Brinda el Congreso del Estado seguridad jurídica a afectados por delitos informáticos**

En sesión ordinaria efectuada este miércoles, los diputados integrantes de la 63 Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobaron un dictamen relativo a una iniciativa para reformar la fracción IV del artículo 286 y adicionar un título Vigésimo Séptimo denominado “Delitos Informáticos” con un Capítulo Único y un artículo 388 al Código Penal del Estado.

En el dictamen de la iniciativa promovida por los diputados Leonor Elena Piña Sabido y Ramón Méndez Lanz, se subraya que las precitadas modificaciones son con la finalidad de brindar seguridad y certeza jurídicas a quienes resulten afectados como víctimas de estos delitos.

Asimismo, y previa dispensa de más trámites, fue aprobado por mayoría un punto de acuerdo para exhortar al Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, y al Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, para respaldar a los pescadores de altura y armadores campechanos en sus diversos planteamientos, promovido por el diputado Ramón Méndez Lanz, que son los siguientes: se restablezca el subsidio al diésel marino, y se pueda comprar directamente a Petróleos Mexicanos sin intermediarios; se abran a la pesca las áreas de exclusión que ya fueron estudiadas por el INAIPEPESCA y que aún conserva Pemex; se revise el programa federal denominado “BIENPEPESCA”, para incluir a los pescadores que quedaron excluidos; se implementen las vedas con base en criterios científicos y no políticos; se fortalezca la inspección y vigilancia pesquera; y se procure el cumplimiento de las leyes del ramo pesquero, registrando 24 votos a favor y seis en contra, emitidos éstos por los diputados María Sierra Damián, Sofía del Jesús Taje Rosales, Selene del Carmen Campos Balam, Adriana Villaney Méndez Solís, Luis Alonso García Hernández y Antonio Gómez Saucedo.

Mientras que por unanimidad, previa dispensa de más trámites, fue aprobado el punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Energía del Senado de la República, que exhorte al director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que atienda la problemática que aqueja a los habitantes de la Península de Atasta, por la falta de mantenimiento del servicio de energía eléctrica, promovido por el diputado Ricardo Sánchez Cerino.

También se puso a consideración del Pleno legislativo el punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento del Municipio del Campeche a destinar recursos suficientes para la construcción del puente de Chemblás, promovido por la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, que luego de ser dispensado de más trámite fue aprobado por mayoría, al registrar 25 votos a favor y cinco en contra, emitidos éstos por los diputados Francisco José Inurreta Borges, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Nelly del Carmen Márquez Zapata y Biby Karen Rabelo de la Torre.

Por otra parte se dio lectura a una propuesta de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la fracción XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, promovida por el diputado Carlos Cesar Jasso Rodríguez, y a una iniciativa para reformar el artículo 43 de la Constitución Política del Estado y el artículo 69 fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, documentos que fueron turnados a Comisiones.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Carlos César Jasso Rodríguez, en relación al Día Internacional del Bastón Blanco, convocando a la inclusión de las personas con discapacidad visual y favorecer su movilidad; Carmen Cruz Hernández Mateo, presentando una iniciativa de reformas y adiciones al Artículo 129 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, en materia de infracciones, hablando para hechos María Sierra Damián y Dora María Uc Euán; Biby Karen Rabelo de la Torre, con un punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo estatal a condonar pagos anuales al gremio transportista en su modalidad de taxis; Oscar Eduardo Uc Dzul, con un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para incrementar recursos a la educación pública en el Presupuesto del año 2021; Antonio Gómez Saucedo, solicitando la comparecencia de la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, hablando para hechos María Sierra Damián, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Alvar Eduardo Ortiz Azar y Luis Alonso García Hernández.

María Cruz Cupil Cupil, proponiendo una iniciativa para reformar el párrafo segundo del Artículo 60 de la Ley de Turismo del Estado, a fin de contar con un atlas turístico de Campeche; María Sierra Damián, con un punto de acuerdo para que el Congreso local exhorte al INAH, a Fonatur y a la Guardia Nacional, para vigilar y salvaguardar el patrimonio arqueológico encontrado en el municipio de Candelaria, para evitar el saqueo y destrucción del mismo; María del Carmen Guadalupe Torres Arango y Eduwiges Fuentes Hernández, agradeciendo por separado la aprobación de dos puntos de acuerdo; y Sofía del Jesús Taje Rosales, con un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal, al Instituto de la Mujer y al Ayuntamiento de Escárcega, para que contemplen y etiqueten recursos económicos necesarios para instalar en Escárcega un refugio para mujeres víctimas de violencia, hablando para hechos María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Durango y Oaxaca.

No asistieron a la sesión los diputados Merck Lenin Estrada Mendoza, Rigoberto Figueroa Ortiz, José Luis Flores Pacheco, Ambrocio López Delgado y Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, ésta última sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión ordinaria se efectuará previo citatorio de la Directiva.

---000---